

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 17 DE ENERO DE 2024			Estado No. 1		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2022-027	PERTENENCIA	OLGA LUCIA PINILLA LEÓN	MARIA DE JESÚS LEÓN DE PINILLA Y OTROS	ENERO 16 DE 2024	1
2022-028	PERTENENCIA	OLGA LUCIA PINILLA LEÓN	MARIA DE JESÚS LEÓN DE PINILLA Y OTROS	ENERO 16 DE 2024	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, <u>hoy DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).</u>					
La Secretaria,		 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA 			